

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1461 *ES VALLS SOCIEDAD ANONIMA*

Se hace público que la Junta General de la expresada Sociedad, celebrada en Begur (Girona) el día 20 de marzo de 2026, ha aprobado la reducción del capital social de la compañía en la cuantía de 17.400 euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas onerosamente por la sociedad en el año 2025, sin que se produzca, con motivo de la reducción, restitución de aportaciones ni cantidad alguna a favor de los restantes accionistas.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en 156.600 euros, representado por 108.000 acciones al portador de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 108.000, ambos inclusive, y por 48.600 acciones ordinarias nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 108.001 al 156.600, ambos inclusive, quedando en consecuencia modificada la redacción del artículo 6.º de los estatutos sociales en los términos indicados.

La reducción deberá ejecutarse dentro de los seis meses de la última publicación del acuerdo.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los art. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Begur, 21 de marzo de 2026.- El secretario del Consejo de Administración, Joan Neras Comas.

ID: A260015842-1